

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 746 QUILLON, viernes 23 junio 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-571, 10-572, 10-573, 10-574, 10-575, SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,7-569,7-570,7-571,7-572,7-573,7-574,7-575,7-576 LA SUMA DE \$:5.060.461

Y SON: CINCO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS Y BOLETAS N° 30057440, 3426499, , 3426480, 30056186, 3426475, 3426595, 3426487 Y 3426486, POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Y DAEM, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

EGRESO N°

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

FECHA DE PAGO

5.060.461

5.060.461



R.U.T.

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME